Mérida, 23 de diciembre de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 8 de enero de 1998, sobre almacén y venta de abonos y maquinaria agrícola. Situación: Dehesa de Candelario, «El Batán», en Guijo de Galisteo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Almacén y venta de abonos y maquinaria agrícola. Situación: Dehesa de Candelario, «El Batán». Promotor: Francisco Domingo S.L. Guijo de Galisteo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 8 de enero de 1998.—El Presidente de la Comisión, MI-GUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 15 de enero de 1998, sobre nave industrial destinada al montaje de equipos ganaderos. Situación: Ctra. N-630 K.M. 703, en Fuente de Cantos.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Nave industrial destinada al montaje de equipos ganaderos. Promotor: Equipos Ganaderos Dopa, S.L. Situación: Ctra. N-630 K.M. 703, en Fuente de Cantos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 15 de enero de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 19 de enero de 1998, sobre construcción de una nave comercial para almacén y venta de muebles. Situación: Parcelas 157 y 158 del Polígono 42 en Guareña.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de una nave comercial para almacén y venta de muebles. Promotor: Moldureba, S.L. Situación: Parcelas 157 y 158 del Polígono 42 en Guareña.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 19 de enero de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

## AYUNTAMIENTO DE ENTRIN BAJO

EDICTO de 9 de enero de 1998, sobre aprobación de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, aprobó inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este edicto, durante el